



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años
del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



DISPOSICION DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION ECONOMICO FINANCIERA DISP DGAEF :
117 / 2024

VISTO: Las actuaciones obrantes en el expediente de referencia por el que se tramita la Contratación Directa N° 034/24, relacionada con el servicio de recolección y tratamiento de residuos especiales del Laboratorio Central de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que el presente trámite fue autorizado por Disposición
DISPDGAEF-LUJ: DISPSECADM : 346 / 2024.

Que se cursaron invitaciones a proveedores del rubro.

Que el llamado fue publicado en el sitio web del
Departamento de Contrataciones de esta Casa.

Que se obtuvo una (1) oferta.

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas ha emitido dictamen
correspondiente.

Que el Dictamen fue notificado con fecha 26 de agosto del
corriente año y no se han recibido impugnaciones.

Que el Servicio Jurídico Permanente de esta Universidad ha
tomado intervención.

Que el trámite encuadra dentro de lo establecido por el
Artículo 25) Inciso d) Apartado 1) del Decreto Delegado 1023/01, reglamentado por
Decreto PEN 1030/16.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades
conferidas por el Artículo 8°) Inciso e) de la Resolución RESHCS-LUJ:353-11,
reemplazado por el Artículo 2° de la RESHCS-LUJ: 416-19.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ECONÓMICO FINANCIERA DE LA UNIVERSIDA

NACIONAL DE LUJÁN

D I S P O N E :



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años
del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

ARTÍCULO 1°.- APROBAR todo lo actuado en el trámite de la Contratación Directa N° 034/24, relacionada con el servicio de recolección y tratamiento de residuos especiales del Laboratorio Central de esta Universidad, que se tramita por EXP-LUJ: 0000551/2023.-

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR a la firma: RC Radiología Castelar S.R.L. el renglón 1 de la Contratación Directa N° 034/24 por un importe total de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ 3.339.600,00).-

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR miembros titulares de recepción del servicio a Emiliano Odriozola, Gustavo Cifuentes y Belén Cufre y suplentes a Víctor Maggio, Emiliano Reyes y Soledad Ruiz. -

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 01, Actividad 02, de la Fuente de Financiamiento 11, Finalidad 3 y Función 4 del Presupuesto vigente.-

ARTICULO 5°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000551/2023. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.-

Hoja de firmas